MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN

OBLIGACION
PRESUPUESTARIA Nº: 24 | 06 marzo 2017

PROVIDENCIA,

D.A. EX DAOM N° // VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones y la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

Municipalidades, Ministerio de Had Administración de	la Ley N°19,886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decleto N°25 cienda y sus modificaciones y la Ley N°19,880 de Bases de los Procedimientos Administrativos l Estado:	que rigen los Actos de	e los Órganos de la
mediante el Complejida 2. Que, segú N° antecedente Memorándu mediante C ID 3. Que de acc	Reglamento N° 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sol cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, la atribución de d. DEPTO. MANTENCION de fecha	mediante Decreto Ale de Licitación Pública eferencia según corres compra del bien o cont	contratación de Baja caldicio Ex DAOM a o Privada y sus sponda; o mediante ratación del servicio
	SEMINARIO 385 SOLANGE	RUT:	
	ratación es autorizada por: el Director de Medio Ambiente, Aseo, Omato y Mantencióno,	el acuerdo N°	de la Sesión de
	Hacienda N° de		
	n o Servicio adjudicado es el siguiente:		
CANTIDAD	REVISION DE 20.000 KMS.	P. UNITARIO	P. TOTAL
		DESC.	.0
		NETO	257.462,0
Tipo de	Repos.o Complem. de Acces. Compatibles con Mod. ya Adq. / Art.8, letra g) Ley Nro.19.886	IVA	48.918,0
Compra	y Art. 10, Nro.7, letra g) del D.H. 250	TOTAL	306.380,0
Municipales 2. Publíquese	DECRETO: DESE LA CONTRATACIÓN a la empresa señalada en el punto N°3, puesto que su oferta s. el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia Biológres pande, en el n Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato Mantención.		
Jefe Se	Offector the Media Ambiente As	eo, Administra	ador Municipal
3 Oue a con	tinuación se registra el COMPROBANTE DE SALDO PRESUPUESTARIO (Certificado de Di	ienonihilidad Praeunu	estaria que acredi

Que, a continuación se registra el COMPROBANTE DE SALDO PRESUPVESTARIO (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio. Artículo N°3 del Reglamento de Compras).

COD. CENTRO DE PRESUPUESTO OR LOCALIMATIA DA MONTO DE LA O/C. SALDO

COD. PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152206002001-1	130201	103.000.000	12.596.549	306,380	90.097.071
				. = , '	*
		. 1			



PROVIDENCIA, 6 de Marzo de 2017.

EX. DAOM N° ______/ VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N° 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios:

CONSIDERANDO:

- 1. Que, según Reglamento Nº 146 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se fijó el Texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención la atribución de realizar la contratación mediante Trato Directo cuando su monto no supere las 100 Unidades Tributarias mensuales.
- 2. Que, el Decreto Supremo N° 250 del año 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece en su Artículo 10° N° 7 Naturaleza de la Negociación Letra g), que procederá el Trato Directo cuando se trate de reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad.
- 3. Que, para mantener la garantía que otorga la fábrica a los vehículos municipales se requiere que durante el periodo de vigencia de esta, el mantenimiento preventivo y correctivo debe ser realizado obligatoriamente en el servicio técnico de un representante oficial de la marca, a objeto que ante una avería los costos de reparación sean de cargo del fabricante.
- 4. Que, la empresa Kovacs Spa es representante oficial en Chile de la marca Chevrolet.
- 5. Que, mediante Memorándum Nº 5281 de fecha 6 de Marzo de 2017 del Jefe del Departamento de Mantención, se solicita servicio de revisión de 20.000 kms. de vehículo municipal de la marca Chevrolet, placa patente FYHT-56, según presupuesto N° 375976 adjunto.

DECRETO:

- 1. Autorícese la Contratación Directa según el Artículo 10° N° 7 Letra g) con la empresa **KOVACS SPA**, **R.U.T. N° 80.522.900-4**, por servicio de revisión de 20.000 kms. de vehículo municipal de la marca Chevrolet, placa patente FYHT-56, según presupuesto N° 375976 adjunto.
- 2. El valor a pagar por este servicio asciende a \$ 306.380, IVA incluido.
- 3. Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Anótese, Comuníquese y Archívese POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

DAD DE PRO

OÁRANCIBIA BARACAT biente, Aseo, Ornato y Mantención

ABR/ycf Distribución:

Depto. de Mantención

Archivo



Memorándum Nº: Materia:

Solicitud de Bien o Servicio de BAJA COMPLEJIDAD.

Providencia, 6 de Marzo de 2017.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

: DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN X SERVICIO

-	1	Materia	Servicio de mantenimier	nto de vehí	culo.			
SOLICI	2	Objetivo	Mantenimiento preventi D-Max N° 64 = FYHT-56		ectivo de ve	hículo Chevrolet		
ωř	3	Tipo de Contratación	Trato Directo.	,				
EEEEEEEE)	4	Fundamento de la Excepción	Art. 8° Ley N° 19886 "equipamiento o serv sistemas o infraestructu	sariamente	compatible con			
_	5	Monto Total Estimado de la Propuesta	\$ 306.380, IMPUESTO	INCLUIDO.				
	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.					
REFERENCIA	7	Plazo entrega del Bien o Servicio, Inicio de Actividades, Acta de Terreno, etc.						
EFE	8	Documentación Técnica	No aplica.					
DE R			Criterios		0/_	ormula de Valuación		
S		Criterios de Evaluación	Oferta Económica					
Ž	9		Plazo de Entrega					
₹	9	Nota: No aplica para los Tratos Directos del	Experiencia					
F		Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Cumplimiento requisitos	formales				
Z			Otros					
ğ			Total		100%			
BASES DE LICITACION / TERMINOS	10	Garantía de Seriedad de Oferta	No aplica.					
ĭ	11	Garantía Fiel Cumplimiento	No aplica.					
0	12	Duración del contrato	No aplica.					
SES	13	Plazos de Pago	Contra Entrega Conforn	ne.				
	14	Descripción del Bien o Servicio	Revisión 20.000 kilómet	ros.				
냂	15	Unidad de Medida y Cantidad	No aplica.					
FFFFFFF)	16	Contacto y Lugar de Entrega	Asler Fernández Alveal (afernandez@providencia.cl) Domicilio proveedor.					
ш	17	Reajuste	No aplica.					
	18	Multas	No aplica.					
	19	Otros antecedentes u observaciones						
	20	Imputación Procupuactoria	Cuenta Presupuestaria	Centro de	Resultado	Subprograma		
	20	Imputación Presupuestaria	215.22.06.002.001	13.0	2.01	01		

Saluda atentamente a Ud.,

JOSE ANTONIO BASCUÑA N RODRIGUEZ Jefe Departamento de Mantención



SEMINARIO 385 - SANTIAGO

O.T. N° 375976 (Prefacturada - Vehículo NO entregado)

Emisión: 06/03/2017, 9:11

Página : 1 de 1

Datos de la O.T.

Prometido para:01/03/2017

Término: 01/03/2017

Cono:0

Revisión de 20.000 OT Gtías GM:

0

 Recepcionista:
 105
 Ingreso:01/03/2017
 12,3
 Prometido para:0

 Nº Liq.:237399
 Fec. liq.:01/03/2017
 Revisión de:20.000
 Contenta

 Glosa general: 04/10/2016
 NO CONTESTA
 SE ENVIA MAIL. CAS EB

Datos del cliente original

Nombre : I MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA

Ciudad: SANTIAGO

Comuna: PROVIDENCIA

Fono part.: 0

Rut : 69.070.300 Dirección : CAUPOLICAN 1151

Fono ofic.: 6543200

Celular: 98254515

Email: JMANRIQUEZ@PROVIDENCIA.CL

Forma de pago: CTA CTE EMPRESAS Documento de venta: 0

Datos del vehículo

Patente: FYHT 56 Año: 2014 -

Marca: CHEVROLET Color: BLANCO

Modelo: D-MAX Vin: MPATFR86HET001013 SubModelo: D-MAX 2.5 DIESEL 4X2

Kms: 20.321

Observaciones:

													-
Documentos	NO	Antena	NO	Radio	NO	Rueda repuesto NO	Tag	NO	Pisos	NO	Tapa ruedas	0	
Kit herramientas	s NO	Triángulos	NO	Encendedor	NO	Llave rueda NO	Kit de tránsito	NO	Gata	NO	Nivel est, de bencina	Vacío	

Detalle Mano	de obra y Materiales	大型 医二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十	4 6 7			
Técnico	Trabajo efectuado	Hrs	Tot. c/iva	% Dcto	Tot. cliente	Beneficio
ACASTIL HUMONTE	REV. 20.000 KMS. LAVADO	3,80 0,00	117.561	0,0	117.561	
	Materiales varios	0,00	261	0,0	261	
	Materiales varios	0,00	201	0,0	201	

Totales

3,80 117.823 117.823

etalle d	de Repto	s, trabajos externos y	otros				a national		
Stock	Tot. costo	Cant. Código repto	Nombre repto	Tot. c/iva	% Dcto	Tot. cliente	Beneficio N° vale	Siniestro C	Orden
		1,00 000000002722357ACD	TRATAMIENTO DIESEL	10.358	10,0	9.322	564979	0	0
		1,00 000000005876150040	FILTRO DE AIRE	40.078	10,0	36.070	564979	0	0
		1,00 000000005876150050	FILTRO DE ACEITE	21.950	10,0	19.755	564979	0	0
		1,00 000000005876150120	FILTRO COMBUSTIBLE	25.700	10,0	23.130	564979	0	0
		1,00 000000008979125310	JUNTA TAPON DE DRENAJ	1.354	10,0	1,219	564979	0	0
		1,00 000000008980084420	FILTRO POLEN A/C	46.126	10,0	41.513	564979	0	0
		1,00 AAA13120	SANITISADO AIR LIFE	18.000	10,0	16.200	564980	. 0	0
		1,00 N760	LIQ.MULTILIMPIADOR	1.562	10,0	1.406	564980	0	0
		7,00 NL15W40	ACEITE MOTOR DIESEL	43.737	10,0	39.362	564980	0	0
		1,00 NP001	SONAX VISION CLARA	644	10,0	580	564980	0	0

Totales

16,00

209.509

188.557 0

Resumen

Venta Mano de obra 117.562 149.195 Repuestos Lubricantes 39.362 Accesorios 0 261 Materiales Total O.T. 306.380

Otros

Rut:

69.070.300-9

Dirección:

Teléfono:

Caupolican 1151

56-02-24454136-3636

Fax:

56-2-4454107

ORDEN DE COMPRA

Demandante:

Estado:

Unidad de Compra:

I MUNICIPALIDAD DE

PROVIDENCIA

Dirección de Aseo Ornato y Mantencion

06-03-2017 15:49:20

Fecha Envio OC. : Aceptada

N°: 2458-64-SE17

E.KOVACS Y COMPANIA LIMITADA SEÑOR (ES)

A Sr (a) :

Andres Fuenzalida

DIRECCIÓN

Seminario 385

Región Metropolitana de Santiago

FONO

: (56)(2) 6379800

: 80.522.900-4 RUT

FAX

: (56)(2) 2225829

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

RES-24 SERVICIO

Santiago

Providencia

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Caupolican 1151 DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Asler Fernandez Alvear

56-02-24454136-3636

afernandez@providencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191513	Kit de mantenimiento de vehículo de soporte en tie	1 Unidad	Revisión de 20.000kms, camioneta N°64, según memo N°5281		257.462,00	0,00	0,00	257.46
				Orden de Compra	Neto	\$		257.462
				Reposición o complementación de	Dcto.	\$		0
				accesorios compatibles	Cargo	s \$		0
				con modelos ya adquiridos	Subto	tal \$		257.462
					19% IV	'A \$		48.918
					Total	\$		306.380

Fuente Financiamento:

13.02.01

Observaciones:

Revisión de 20.000kms, camioneta N°64, según memo N°5281

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

KOVACS SPA

AUTOMOVILES, REPUESTOS, ACCESORIOS, ESTACION DE SERVICIO, CAFETERIA. CASA MATRIZ: COLON 3111 FONO 2327100 VALPARAÍSO





Pen - 24 S.I.I. - VALPARAISO

: I MUNICIPALIDAD PROVIDENCIA Cliente

: 69.070.300-9 : NO ESPECIFICADO R.U.T. Giro : CAUPOLICAN 1151 : PROVIDENCIA Dirección Comuna Ciudad : SANTIAGO

Emitido

: 07-MAR-2017

Vence :
Fma.Pago : CTA CTE EMPRESAS
Vendedor : CASTILLO ANTONI

Suc. Emite: SEMINARIO TALLER

Código	Descripción	Cant.	Un. Medida	P. Unitario	Desc/Rec	Total Neto
000000002722357ACD	TRATAMIENTO DIESEL	1,0		8.704	10 %	7.83
000000005876150040	FILTRO DE AIRE	1,0		33.679	10 %	30,31
000000005876150050	FILTRO DE ACEITE	1,0		18.445	10 %	16.60
000000005876150120	FILTRO COMBUSTIBLE	1,0		21.597	10 % 10 %	19.43 1.02
000000008979125310	JUNTA TAPON DE DRENAJE AC FILTRO POLEN A/C	1,0		1.138 38.761	10 %	34.88
000000008980084420 AAA13120	SANITISADO AIR LIFE	1,0		15.126	10 %	13.61
N760-	LIO. MULTILIMPIADOR	1,0		1.313	10 %	1.18
NL15W40	ACEITE MOTOR DIESEL	7.0		5.250	10 %	33.07
NP001	SONAX VISION CLARA	1,0		541	10 %	48
111 001	M. OBRA REV. 20,000 KMS Y MATERIALES	1 ',"				99.01
		3-2012	PA	WELLIAMERA		

Documento Ref.	Folio Ref.	Fecha Ref.	Razón Ref.	Subtotal	257.462
Orden De Compra	245864	07-03-2017	- OC 245864	Monto Neto Monto I.V.A. 19% Monto Total	257.462 48.918 306.380

Observación

Corresponde a: M. OBRA REV. 20,000 KMS Y MATERIALES Total neto M.Obra: 99,011 Total neto Repuestos: 158,451 Garantia de servicio 10 días hábiles (Art. 41 Inciso 2*)



Timbre Electrónico SII Res. 80 del 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre R.U.T	:	Fecha:
Recinto	:	Firma :
DEL Art.4°, Y L		LARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DE LA LEY 19,983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SIDO RECIBIDO(S).

VEHÍCULOS Y SERVICIOS QUILLOTA 315 VIÑA DEL MAR-VEHÍCULOS Y SERVICIOS FREIRE 1139 QUILLOTA-VEHÍCULOS Y SERVICIOS AV B.O'HIGGINS 62 SAN FELIPE-VEHÍCULOS Y SERVICIOS SEMINARIO 385 SANTIAGO-DESABOLLADURA Y PINTURA BUSTAMANTE 750 SANTIAGO-VEHÍCULOS Y SERVICIOS 1 NORTE 2183 TALCA-VEHÍCULOS Y SERVICIOS 1 NORTE 2440 TALCA-VEHÍCULOS Y SERVICIOS AVDA. A LEÓN BUSTOS 132 LINARES-DESABOLLADURA Y PINTURA COLON 3129 VALPARAISO-REUMÁTICOS CHACABUCO 2014 VALPARAISO-REPUESTOS CHACABUCO 2025 VALPARAISO-REPUESTOS Y NEUMÁTICOS 15 NORTE 1174 VIÑA DEL MAR-VEHÍCULOS AV DEL MAR-VEHÍCULOS SEMINARIO 403 SANTIAGO-VEHÍCULOS AV. ARGENTINA 890 VALPARAISO-VEHÍCULOS Y SERVICIOS AV. CAMILO HENRIQUEZ 3992 LOCALES 128-9 135-4 PUENTE ALTO SANTIAGO-VEHÍCULOS AV. JORGE ALESSANDRI 20140 LOCALES 100-104-108-112-116-120-140-144 SAN BERNARDO SANTIAGO-VEHÍCULOS AV. CAMILO HENRIQUEZ 3992 LOCALES 128-9 135-4 PUENTE ALTO SANTIAGO-VEHÍCULOS AV. ANDES AV. CARIOLOS AV. DORGE ALESSANDRI 20140 LOCALES 100-104-108-112-116-120-140-144 SAN BERNARDO SANTIAGO-VEHÍCULOS AV. CARIOLOS AV